EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 5 de Febrero de 1903
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.010

†

DÉCIMO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Rafael de Castro y Solares

que falleció en Guaza

el día 6 de Febrero de 1893

D. E. P.

Su familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

Los señores sacerdotes que apliquen mañana el santo sacrificio de la misa en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Francisco, San Pablo y Convento de Recoletas por el alma del finado, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad en estos reinos, arzobispos de Valladolid, Madrid-Alcalá y obispos de Palencia y Santander, conceden respectivamente cien, ochenta y cuarenta días de indulgencia á todos los fieles de su diócesis, pidiendo á Dios por la exaltación de la Santa Fé Católica, por las almas del purgatorio y practicando cualquiera acto piadoso aprobado por la iglesia y otros cuarenta días por cada uno de los Misterios del Rosario, si este se rezare en compañía de alguna de las personas de la familia del finado.

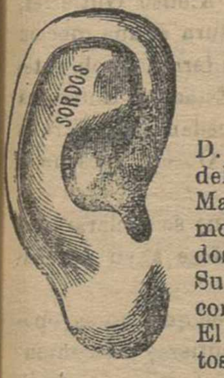

SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicento Ruíz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oido á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello para contestar. *Montera, 12, 1.º, izquierda, Madrid.*

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Zapata, núm. 8, á 40 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de Eusebio Ruiz, Plazuela de Valdeseria junto á los baños del Dr. Fuentes, á 40 céntimos litro.

Traspaso

Se hace de una acreditada fábrica de jabón, establecida en esta ciudad.

Para tratar con su dueño, D. Juan A. Gullón.

VINO

Se vende superior, tinto y clarete, en la bodega del (mosquito), de los Sres. Gallego y Cabello, á 40 céntimos litro.

Lotería Nacional

Administración núm. 1

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

Para el sorteo del 14 del actual

Hay décimos á 10 pesetas

ACADEMIA TEÓRICO PRACTICA

Mayor pral., 142, entresuelo

Hasta el 15 del corriente, queda abierta en esta Academia la matrícula para una clase especial de preparación completa, para las *oposiciones que se verificarán en el próximo mes de Mayo* á plazas del Cuerpo Administrativo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, dotadas con 1.500 pesetas anuales.—Dicha preparación estará á cargo de D. Manuel Rodríguez Vega, Inspector Técnico de la citada Compañía en esta provincia y de D. José Pérez Ortuoste, Tenedor de libros que fué del Cuerpo Contabilidad del Estado.

HONORARIOS 30 PESETAS

INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Febrero 1903

Sr. Director

Sigue á la orden del día, con toda su importancia y actualidad, la cuestión social en Cataluña.

No se arregla la huelga de Reus y en cambio amenaza tomar incremento en otras localidades, sobre todo en Barcelona, donde se agitan mucho los elementos perturbadores.

¡Triste sino el de aquella industriosa y rica ciudad condal, en que tantas veces ha habido que suspender la legalidad, encargando á la razón de la fuerza lo que no pudo conseguir la fuerza de la razón!

Lo sensible es que mientras unas y otros persisten en sus exigencias, dejan de funcionar las máquinas, no se trabaja en las fábricas y talleres, no se come en muchos hogares.... y ese trabajo, ese dinero que se pierde ya no vuelve.

—

Contrastando con esas tristes impresiones, merece aplausos el proyecto iniciado por un novel colega, *El Hispano-Americano*, de celebrar una Exposición Universal en Madrid en el año próximo de 1904.

Dicho colega publica hoy opiniones de los señores Canalejas, Romero Robledo, marqués del Vadillo, Moret y Suárez Inclán, en pro de tan simpático pensamiento.

Alguno de esos personajes se muestra verdaderamente entusiasmado con el proyecto, aunque podrá tropezar con grandes obstáculos si los poderes públicos no le prestan el necesario concurso.

Cualquiera que sea la suerte de ese proyecto merece ser estudiado sin prevención.

—

A las tres y media ha empezado el Consejo de ministros.

Han manifestado éstos al entrar en la Presidencia, lo siguiente.

El Sr. Abarzuza:—«He recibido un telegrama del Sr. Cólogan en el que trasmite el rumor nuevamente circulado en Fez de haber sido capturado el Roghi por la kábila imperial de Beniourán la cual fué á su vez atacada por la insurrecta de Riata con objeto de rescatar al pretendiente.

No doy mucho crédito á la noticia—ha añadido el ministro de Estado, pues no hace mucho manifestaba el ministro de la Guerra marroquí que consideraba dificilísima la captura de Bu-Hamara.»

El Sr. Dato:—«Traigo un decreto bastante extenso sobre la organización del Cuerpo de escribanos.

También daré cuenta al Consejo de lo acordado en la reunión celebrada ayer por el patronato contra la trata de blancas y que se refiere principalmente al establecimiento de delegaciones del mismo en provincias.»

El general Linares:—«Solo daré cuenta de unos expedientes de trámite.»

Igual manifestaron los Sres. Sánchez Toca, Allendesalazar y marqués de Vadillo.

El Sr. Villaverde confirmó que existen negociaciones entre el Banco de España y el Credit Lyonais para que esta sociedad pague el cupón exterior, medida que resultará beneficiosa para la renta española que dejará así de ser papel de especulación.

Por último, el Sr. Maura, dijo, ignoraba el resultado de las nuevas negociaciones entabladas en Reus para llegar á un acuerdo patronos y obreros.

—

A las cinco y media terminó el Consejo facilitándose la siguiente nota oficiosa:

El Sr. Villaverde expuso el resultado de la recaudación en el primer mes de 1903 que ofrece un aumento de tres millones y medio de pesetas sobre la de Enero del año anterior.

A su propuesta se acordó presentar á las Cortes un proyecto de ley eximiendo del pago de derechos de Aduanas las piezas necesarias para el monumento que la Marina alemana erigirá en Málaga á la memoria de las víctimas del naufragio de la fragata «Greissenarz».

Enteró además, de un expediente relativo á la modificación del reglamento del impuesto de utilidades en cuanto á la deducción de la contribución territorial satisfacen las compañías.

También presentó el ministro de Hacienda el proyecto del nuevo sello del Estado enseñando el notable dibujo del mismo hecho por D. Bartolomé Maura, que fué aprobado.

El Sr. Dato informó de los resultados obtenidos por el Real patronato para la represión de la trata de blancas que son extremadamente satisfactorios, y de los acuerdos adoptados por la junta presidida por la infanta Isabel.

El gobierno acordó sin perjuicio del proyecto que se prepara sobre modificación de algunos artículos del Código penal que se dicte una Real orden por el ministerio de Gracia y Justicia autorizando al Real patronato para establecer delegaciones en las capitales de provincia. A este efecto, y para centralizar y armonizar las resoluciones que se dicten se designó á los señores Maura, Dato y Allendesalazar para que se pongan de acuerdo en cuanto á las instrucciones que hayan de darse.

Desea el gobierno secundar decididamente los trabajos que con celo excepcional realiza el Patronato.

Se aprobó un proyecto de decreto presentado por el Sr. Dato sobre reorganización del cuerpo de escribanos.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 4

4 por 100 interior, contado.	76,00
Idem, fin corriente.	75,70
5 por 100 amortizable, al contado.	97,20
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	103,00
Banco de España.	479,05
Tabacos.	417'00
Empréstito.	97,10
París.	33,00
Londres.	33'43

Empleados de Hacienda

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden de Hacienda determinando la forma en que han de verificarse los exámenes de oficiales de cuarta y quinta clase, cuyos ejercicios empezarán el día 16 del corriente.

Las reglas que se establecen son:

1.ª Se constituirán dos Tribunales de exámenes: uno para los aspirantes á las plazas de oficiales de cuarta clase, que se compondrá del subsecretario, como presidente; del director general del Tesoro y del interventor general de la Administración del Estado, como vocales, y del oficial mayor, que actuará como secretario.

El Tribunal de exámenes para los oficiales de quinta clase se compondrá del inspector general de la Hacienda pública, como presidente; de los jefes de Administración D. Carlos Vergara y don Carlos Torrijos, como vocales, y del jefe de Negociado D. Anastasio López, que actuará de secretario.

2.ª Se formarán dos listas de examinandos para cada una de las clases, figurando en la primera los que no fueren funcionarios y en la segunda los que tengan este carácter, y se procederá á examinar primeramente á aquéllos por el número que les haya correspondido en el sorteo, que tendrá lugar el día 8, y una vez terminada la primera lista serán examinados los comprendidos en la segunda, por el orden que establezca el presidente del Tribunal, atendiendo á la necesidad de los servicios. Al efecto, se les señalará con la debida anticipación el día y hora en que deban presentarse á practicarlos.

3.ª Los Tribunales se constituirán todos los días hábiles, y los festivos si lo estimasen necesario, á las nueve de la mañana, y terminada que sea la sesión, el secretario del Tribunal notificará á los que se hayan declarado aptos para el segundo la hora en que deberán practicarlo, procurando, á ser posible, que tengan lugar en el mismo día por la tarde.

4.ª Queda autorizado el subsecretario para conceder permisos á los funcionarios que hayan solicitado examen por el tiempo estrictamente necesario para llevarle á cabo.

5.ª A los examinandos que no concurriesen al llamamiento en el día y hora que deban ser examinados, se les tendrá por desistidos de su derecho, sea cual fuere la causa que motive su ausencia.

6.ª Las listas de aspirantes se publicarán una vez terminados los exámenes de todos los comprendidos en las de examinandos, exponiéndose en el despacho del inspector los ejercicios de los aprobados.

* * *

Por el anuncio que publica el citado periódico oficial, el sorteo á que hace referencia la regla segunda se verificará el próximo domingo, á las nueve de la mañana, en la Subsecretaría de Hacienda, entre los que no siendo funcionarios públicos hayan solicitado examen.

A través de la frontera

Africa Austral

Contestando el 30 de Enero al discurso del alcalde de Kimberley, ha hecho constar nuevamente Mr. Chamberlain que todos los pueblos que forman el imperio británico y hasta la misma metrópoli, han hecho grandes sacrificios en favor del Africa Austral.

Ha dicho también que ese vasto imperio que se extiende de polo á polo—son sus palabras—no puede permanecer inactivo un sólo momento, que las puertas del templo de Jano no pueden jamás cerrarse y que todos los pueblos del imperio deben sostener á la metrópoli, compartiendo sus cargas lo mismo que sus glorias.

Terminó haciendo un llamamiento á todas las colonias y exhortándolas á unirse las unas á las otras para salvaguardia de sus comunes intereses.

Respondiendo luego á un brindis pronunciado en un banquete por el mismo alcalde, lord Chamberlain hizo un elogio de la ciudad de Kimberley, llamándola la madre del Africa del Sur.

M.C.D.2022

Después dijo, poco más ó menos, lo siguiente:

—Desde que yo he visitado el Transvaal, he advertido con satisfacción que los hombres que contra nosotros han combatido más enérgicamente son los menos inclinados á conservarnos animosidad y los que se muestran más satisfechos del nuevo estado de cosas.

Nosotros reconocemos en el pueblo boer las cualidades que á todo inglés deben honrar, y la fusión de ambas razas aumentará la fuerza del imperio británico.

Hay que reconocer que la idea de una república holandesa es una pura ilusión: Inglaterra os dará la autonomía, tan amplia como la merezcais.

No olvideis el imperio, no olvidéis la metrópoli y considerad como un honor, tomar parte en sus cargas y en sus glorias.

Debeis mostraros resueltos y dispuestos á mantener la unión y afirmar el poderío del imperio, que es la mayor fuerza sobre la que reposan la civilización y la paz del mundo.

Este discurso, mezcla de optimismos y advertencias, de esperanzas y lecciones, ha producido una impresión vivísima en todo el Africa Austral.

Mr. Chamberlain, se lo ha jugado todo, ha ido, como suele decirse, hasta la cabeza del toro y ha rematado la suerte sin una mala cornoda.

Chamberlain es un buen *toreador*.

Reyes.

A los héroes de la Patria

Nuestras guerras de Cuba y Filipinas, más dolorosas por la sangre española que se vertió que por los millones que absorbieron, no pueden ser olvidadas por los españoles amantes de su patria; de esta patria querida que tantos héroes ha dado y tantos hermanos ha perdido en la lucha cruel de nuestras guerras coloniales.

Han muerto heróicamente del otro lado de los mares luchando con el clima, contra las balas enemigas y en defensa de la patria nuestros hermanos, perdiendo las familias sus hijos, las industrias brazos y la Nación honrados ciudadanos á quienes lloran en el rincón del hogar la madre desolada que perdió para siempre con el ser querido la esperanza de la familia y apoyo de su vejez.

Pagaron aquellos con su vida la defensa de lo que de todos era, el honor de España; justo es que España rinda su tributo á los que sucumbieron perpetuando su memoria para que no permanezcan ignorados tantos centenares de heróicos soldados que en silencio y en lejanas tierras reposan sin que sobre su tumba pueda depositarse una corona ni rezarse una oración.

El proyecto de erigir un monumento á aquellos héroes es iniciativa plausible á cuya realización debemos contribuir todos los españoles, y honrados por la comisión encargada de llevar á realización el proyecto nacional, para iniciar la suscripción, aceptamos con reconocimiento creyendo ademas cumplir un deber.

Desde hoy queda abierta en nuestras columnas la suscripción al fin patriótico y nacional indicado y es de esperar de los sentimientos de nuestros paisanos que contribuyan con su óbolo á perpetuar la gratitud de la patria hacia los que vertieron su sangre y pagaron con su vida la defensa de la integridad.

Cualquier cantidad por pequeña que sea será recibida con gratitud, y como esta obra debe ser la de todos, á la realización deben contribuir desde el modesto obrero al rico propietario.

Los donativos se admiten en la Administración de loterías número uno, de nuestro compañero D. Antonino Alonso.

CONCURSO FOTOGRAFICO

Hemos recibido de la Sección Artística del Centro de Lectura de Reus, las Bases del Gran Concurso de Fotografías organizado por la misma. Las fotografías para el Concurso deberán remitirse á la Secretaría de la Sección Artística del Centro de Lectura, hasta el 31 de Marzo próximo.

El Concurso se divide en dos grupos: Local y Nacional.

El primer grupo es reservado para los aficionados de Reus y al segundo pueden concurrir los aficionados y profesionales españoles ó residentes en España.

El valor intrínseco de los premios que se concederán, asciende á más de 5.000 pesetas, distribuídas en la siguiente forma:

GRAN PREMIO DE HONOR

consistente en Medalla de oro y Un magnífico licorero de plata ofrecido por SS. AA. RR los Srmos. Sres. Príncipes de Asturias, con su correspondiente diploma, á la mejor fotografía que se presente, sea cualquiera el tema elegido de los señalados sin que pueda entonces obtar á los premios del tema ó grupo en que concurra

Grupo nacional

Tema 1.º—*Figura y Composición.*

Premios

1.º Medalla de oro y una colección escogida de grabados de la Caleografía Nacional, ofrecida por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.

2.º Medalla de plata y un objeto de arte, ofrecido por la Sociedad «El Círculo.»

3.º Medalla de bronce.

Tema 2.º—*Paisaje, Marina, Monumentos, etc.*

Premios

1.º Medalla de oro y un objeto de arte, ofrecido por la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad.

2.º Medalla de plata y un objeto de arte, ofrecido por D. Emilio Vallvé, Diputado provincial.

3.º Medalla de bronce.

Tema 3.º—*Asunto humorístico.*

Premios

1.º Medalla de oro y un objeto de arte, ofrecido por la Sociedad «La Palma.»

2.º Medalla de plata y un objeto de arte, ofrecido por la Sociedad «El Brinco»

3.º Medalla de bronce.

Tema 4.º—*Diapositivas para proyecciones.*

Premios

1.º Medalla de oro y un objeto de arte, ofrecido por el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, Senador del Reino.

2.º Medalla de plata y un objeto de arte, ofreeido por D. Evaristo Fábregas. Diputado provincial.

3.º Medalla de bronce.

Tema 5.º—*Verascopos y entereoscopos.*

Premios

1.º Medalla de oro y un objeto de arte, ofrecido por D. Ernesto Castellar, Senador del Reino.

2.º Medalla de plata y un objeto de arte ofrecido por D. Juan Cañellas Tomás, Diputado á Cortes.

3.º Medalla de bronce.

Tema 6.º—*Ampliaciones.*

Premios

1.º Medalla de oro y 150 pesetas ofrecidas por el Excmo Ayuntamiento de esta ciudad.

2.º Medalla de plata y un objeto de arte ofrecido por D. Francisco Javier Rabassa, Diputado á Cortes.

3.º Medalla de bronce.

Grupo local

Premios

1.º Medalla de oro y un objeto de arte ofrecido por D. Alberto Rusiñol, Diputado á Cortes.

2.º Medalla de plata y un objeto de arte ofrecido por la Cámara Oficial Agrícola de Reus y su comarca.

3.º Medalla de bronce y un cenicero de cristal ofrecido por D. Ramón de Morenes y García Alesson.

Temas extraordinarios

A. Premio: Un objeto de arte, ofrecido por el Excmo. señor marqués de Tamarit, á la mejor colección fotográfica de monumentos de cualquier época y carácter existentes en la provincia de Tarragona.

B Premio: Una onza en oro, ofrecida por el Delegado Notarial de este distrito D. Pedro Rull y Trilla, á la mejor fotografía de la casa de la calle de San Juan, de esta ciudad, que planeó y dirigió D. Luis Domenech y Montaner.

C. Premio: 125 pesetas, ofrecidas por la Sociedad «Manicomio de Reus,» á la mejor colección de vistas del «Instituto Pedro Mata,» cuyo tamaño no debe ser inferior á 9 + 12

D Premio: 100 pesetas, ofrecidas por la Sociedad «El Olimpo,» de Reus, á la mejor fotografía de la fachada principal del edificio que ocupa dicha sociedad.

E. Premio: 125 pesetas, ofrecidas por la Excma. Diputación provincial de Tarragona, á la mejor colección de fotografías de las máquinas más perfeccionadas para la industria viti-vinícola y olivarera.

F. Premio: Un objeto de arte, ofrecido por los Sres. Olivé y Salas, de Reus, propietarios del gran bazar «La Alianza,» á la mejor fotografía de la fachada de su establecimiento.

G. Premio: Un magnífico servicio para champagne y 12 botellas de champagne Extra Carte d' or, ofrecidas por sus fabricantes señores Miró y Tarragó, á la mejor colección de tres fotografías de sus *caves* subterráneas.

H. Premio: 150 pesetas, ofrecidas por don Eduardo Toda, á la mejor colección de fotografías reproduciendo iglesias, ermitas ó santuarios de la provincia de Tarragona.

I. Premio: 250 pesetas, ofrecidas por la «Vidriería Barcelonesa, Sres. Juan Vilella, S. en C.», á la mejor y más amplia colección, por lo menos de seis fotografías, cuyo tamaño no debe ser inferior á 13 + 18, reproduciendo aplicaciones de baldosilla de vidrio estriado, entre las cuales debe figurar alguna de lucernario, de claraboya y de marquesina.

J. Premio: Medalla de plata y diploma del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, ofrecidas por la Junta Directiva de la expresada Sociedad, á la mejor fotografía que represente el interior de un establecimiento industrial español,

Todos los temas extraordinarios se consideran comprendidos en el grupo nacional, escepto el señalado con la letra H que está reservado para los aficionados de Reus, con exclusión de los profesionales.

Con carácter de premios extraordinarios, el Jurado concederá accésits á todas las fotografías que por sus méritos juzgue dignas de tal distinción.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión ordinaria celebrada anoche, concurrieron, presididos por el Sr. Colombres, los concejales Sres. Miguel, Ortega, Guzmán, Cantuche, Brejel, Revilla, Gullón, Cabeza, Gaite, Alonso Gutiérrez, Vinegra y Alonso Alonso.

Son las ocho treinta y cinco minutos cuando se lee el acta de la sesión anterior que queda aprobada.

Se dá lectura después á una comunicación del Gobierno civil, en la que la primera autoridad da cuenta de haberse posesionado con fecha 23 de Diciembre último del cargo de inspector de cuarta clase de vigilancia de esta provincia D. Alfonso Sanz, dejando por tanto de pertenecer á la Corporación por incompatibilidad.

Terminada la lectura, el señor presidente dispuso que se dé al asunto la tramitación que determina la ley.

La corporación quedó enterada de haber sido aprobada por la superioridad, la tarifa extraordinaria para cubrir el déficit del presupuesto del año actual.

Se dió lectura á un informe de la comisión de policía urbana proponiendo construir un retrete en el interior de la plaza de Abastos.

El Sr. Alonso Alonso, hizo uso de la palabra, manifestando que no dejaba de reconocer la necesidad de la obra que proyectaba ejecutar la Comisión; pero que dada la escasez de aguas, ó mejor la falta de aguas corrientes, que por ahora se observa en la ciudad, no es posible, ni teórica, ni practicamente idear un *Whater-Cluot* que no impurifique el ambiente.

Además, señores concejales, sabido es—decía el Sr. Alonso—que toda impurificación del aire por emanaciones ó deyecciones humanas es perjudicial en sumo grado á la conservación de carnes frescas y pescados y por esto yo ruego á la Comisión que estudie detenidamente el asunto y que se asesore de la Junta de Sanidad á la cual debe pedir informe y después que esta lo emita resolverá el Ayuntamiento lo que proceda, porque sería una temeridad construir el retrete y después que se hubiera hecho la obra tenerle que cerrar por considerar dicha Junta que no reunía las condiciones necesarias y ser perjudicial á los artículos que se venden en la Plaza.

Medite bien esto la Comisión y no se precipite en hacer la obra porque sería muy sensible gastar el dinero sin provecho.

El Sr. Cabeza, indicó que la comisión y arquitecto, habían estudiado los medios para evitar los olores, colocando sifones; que además tiene el propósito de colocar un *ventiladero*, que saliera al tejado, y que hay agua abundante y sino se llevaría con una cuba.

El Sr. Alonso Alonso, dice que le parece bien lo manifestado por el Sr. Cabeza, pero que antes de darse principio á la obra debiera consultarse á la junta de Sanidad.

El Sr. Cabeza, manifiesta que otras plazas tienen retretes, pero que no se opone á que se consulte á la Junta de Sanidad, explica extensamente, el por qué de la necesidad del retrete, en forma poco apropósito para ser reproducido en estas columnas.

El señor presidente propuso que se autorice á la Comisión para ejecutar la obra después que emita dictamen la Junta de Sanidad.

A propuesta de la Comisión de Policía Urbana, después de haber esta estudiado las varias solicitudes presentadas y mérito de cada uno de los solicitantes, propuso para la plaza de fontanero vacante, á Mariano Castrillejo, acordándose su nombramiento.

Previos los correspondientes informes de la Comisión de Policía Urbana y señor arquitecto, se concedió á D. Mario Paramo, el oportuno permiso para ejecutar obras en la fachada de su casa de la calle Mayor principal, número 103.

También se autorizó á D. Apolonio González, para ejecutar obras en la fachada de la casa núm. 12 de la calle de Rizarzuela, pero solo de reparación y nunca de consolidación, por ser casa sujeta a nueva alineación.

Se concedió á D. Félix Miguel Guantes, la permuta de dos sepulturas en el Cementerio general.

Pasó á informe de la Comisión de Obras y señor arquitecto, la exposición de D. Pedro Mañueco, solicitando permiso para sustituir por una ventana la puerta de su casa de la calle de la Plata, núm 4.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Hacienda la pretensión de D. Cirilo Tejerina, solicitando la libre introducción de 75.000 kilogramos de leña y rebaja en la de 1.500 de sal, para su industria de panadería.

Se acordó también pasar á informe de la Comisión de Hacienda y señor contador, la solicitud de la maestra jubilada D.ª Teresa García del Barrio, reclamando se la reconozca el derecho que tiene á pensión, por haber prestado sus servicios al municipio, y de conformidad con lo que previenen las disposiciones vigentes.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el finado mes de Enero, para su publicación en el *Boletín Oficial.*

Se aprobó igualmente la distribución de fondos formada por contaduría, para atender á las obligaciones del mes actual, importante en 57.502 pesetas.

Suscrita por los Sres. Alonso Gutiérrez, Brejel y Revilla, se dió lectura á una moción en la que proponen que los terrenos sobrantes de la vía pública entre la Estación Enológica y Portillo de San Juan, se cedan gratis para la construcción de un Centro Obrero y escuelas de artes y oficios.

El Sr. Revilla, propuso que se declarara urgente el asunto, sometiéndose á su aprobación

El señor presidente, indicó que no se oponía á que el asunto se discutiera, pero entendía que nada podría hacerse, porque hay que tramitarlo en la forma que determinan las leyes.

El Sr. Alonso Gutiérrez, propuso que se activara cuanto fuera posible esa tramitación, para que los obreros pudieran tener trabajo, con lo cual, se quitaría una gran carga de encima el Ayuntamiento.

Por último, el señor presidente propuso y así se acordó, que la moción pasara á informe de las Comisiones de Hacienda y Policía Urbana.

Los Sres. Revilla y Alonso, rogaron á estas Comisiones desplegaran la mayor actividad en su despacho.

Y como no hubiera más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Las zonas neutrales

Los diputados castellanos, perseverando en su actitud de defensa para dejar a salvo los intereses de esta región, han visitado al señor Villaverde, haciendo constar su más enérgica protesta contra las zonas neutrales.

El ministro recibió á los representantes de Castilla con suma amabilidad, y después de oirles atentamente les manifestó que por ahora ya no hay que hablar del asunto, pues el Gobierno ha desistido de ello.

Todo lo más que podrá hacerse andando el tiempo—añadió el ministro—es dar algunas facilidades para el establecimiento de los depósitos francos, pero siempre por medio de una ley que todos discutiremos ampliamente en las Cortes.

Los diputados, después de interesar al señor Villaverde en la defensa de Castilla, se retiraron muy satisfechos del resultado de su gestión.

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona, L. LE REUR.

M.C.D.2022

¿Sabe usted evitar los peligros?

Barcelona 23 de Abril de 1901.

Hallándose mi hermana Manuela González atacada de la tisis pulmonar, dañado el pulmón izquierdo y sin esperanza de curación, me aconsejaron los médicos que la diera la Emulsión Scott, la que le administré inmediatamente, obteniendo con ella un resultado maravilloso, pues desde las primeras dosis empezó á experimentar una importante mejoría, y continuando el tratamiento con su uso alcancé ponerla fuera de todo peligro, hallándose hoy día en la más perfecta salud después de haber estado sufriendo de esa enfermedad desde hace unos ocho años.

De Vds. atto. S. S.

MARIANO GONZÁLEZ. Calle Ferlandina, 31.

La tisis debe evitarse, combatirse, y á todo trance vencerse. Si Vd. percibe alguno de los síntomas característicos preliminares de la tisis, palidez, demacración y tos pertinaz, inapetencia y mayor temperatura durante la noche, sin pérdida de tiempo recurra á la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido. El señor González nos dice cómo procedió para curar á su hermana. Observando los síntomas, evitó el peligro que la amenazaba; le hizo tomar la Emulsión Scott, y como ocurre siempre que se toma á tiempo, la Emulsión Scott salvó la vida de su hermana en peligro.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

NOTICIAS

Ayer tarde se reunieron en la sociedad «Casino» los socios jovenes, con objeto de acordar quiénes habian de encargarse de la dirección del *Cotillón* que se bailará en la noche del domingo de Carnaval, designándose á D. Ramón Altolaguirre y D. Julio de Guzmán, los cuales han pedido su concurso á las distinguidas señoritas Amalia Llera y Elvira Tejerina que han aceptado el cargo de directoras por aquéllos ofrecido.

AUDIENCIA

Mañana á las once se celebrará el juicio oral y público, ante el Tribunal de derecho de la causa instruída en el juzgado de esta capital, por delitos de atentado y resistencia á los agentes de la autoridad, contra Tobias Herrero y otros cuatro, vecinos de Palencia.

Actuarán como defensores los licenciados señores Rodríguez Blanco, Rodríguez García y Hurtado y los procuradores señores Melgar, Lanchares y González.

Los liberales

Mañana volverán á reunirse los exministros del partido liberal para firmar el programa redactado por el Sr. Montero Ríos con las modificaciones introducidas en aquel documento por virtud de los acuerdos adoptados anteriormente.

A última hora de la tarde se reunirán en casa del señor marqués de la Vega de Armijo los exministros que forman la junta electoral del partido, y después visitará el señor conde de Romanones al presidente del Senado para darle cuenta de lo acordado por dicha junta y conocer su opinión respecto á la sesión de mañana.

Tienen terminado y expuesto al público, el padrón de cédulas personales del año actual, los Ayuntamientos de Barruelo de Santullán y Olea.

Para los quince días de publicado el anuncio en el *Boletín Oficial*, el Ayuntamiento de Dueñas, anuncia una subasta para enagenar 116 latas de gasolina vacias y 55 cajas de madera, bajo el tipo de 37 pesetas 25 céntimos.

El acto de la subasta se verificará de diez á once de la mañana.

Carreteras

Terminado el expediente formulado al efecto para la ocupacion de terrenos en término de Olmos de Ojeda, con motivo de la construcción de la carretera de Pradanos á Cervera, trozo segundo, por el señor Gobernador civil se requiere á los propietarios interesados, para que en un plazo de ocho días, nombren perito que les represente en el acto de la tasación.

* * *

Igual plazo por el mismo motivo, concede á los propietarios del término municipal de Fuente-andrino con motivo de la construcción del trozo cuarto de la carretera de Saldaña á Masa.

* * *

Y por último, idéntico plazo concede á los propietarios del término municipal de Gozón, interesados en la construcción del segundo trozo de la carretera también de Saldaña á Masa.

Quintas

Por haber sido incluídos en el alistamiento del año actual, tener que presentarse el día 7 de Febrero próximo y desconocerse sus actuales domicilios, habran de presentarse en los respectivos ayuntamientos, los mozos alistados siguientes:

En el de Olmos de Pisuerga, Ramón Ortega Santos.

El Sr. Gobernador civil ha concedido un plazo de treinta días, para que los interesados y corporaciones puedan exponer cuanto consideren conveniente, contra la concesión de tres litros de agua por segundo, solicitada por D. Eugenio Marcos Pérez, vecino de Cervera de Río Pisuerga, cuyo liquido ha de destinar para el riego de una huerta de su propiedad y alimentación de una noria, agua que habrá de tomar de un cauce á donde llaman «Los Molinos» de aquel término municipal.

Ha fallecido hoy en esta capital á los 74 años de edad D. Antonio Fernández Castilla, persona conocida en la provincia por sus campañas políticas, habiendo figurado siempre en el partido republicano, cuyos ideales defendió con valentía, llegando á ocupar el cargo de gobernador civil cuando en España imperó la República y habiendo representado en la Diputación provincial el distrito de Astadillo, en el que gozaba de gran prestigio.

D. E. P. el consecuente demócrata y reciba su hijo político nuestro amigo D. José Montoya y demás familia, nuestro sentido pésame.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin

sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

Se halla en Palencia, nuestro querido amigo el señor Conde de Garay, quien pasados tres ó cuatro dias, regresará á la Corte, para volver después á esta ciudad y pueblos del distrito de Saldaña que representa en Cortes.

Sea bien venido.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Antonio Fernández Castilla, viudo, 74 años, Mayor pral., 74.

Nacimiento.—José Gutiérrez Lora, hijo de José y Baldomera, Gil de Fuentes, 14.

PROBAD el Cogñac Domecq, de Santander, elaborado con vino puro de Jerez, y os convencereis que no tiene rival y es el único premiado con GRAN PREMIO en el concurso de analisis, París 1900.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 5.—En el mercado de este dia, se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 40 50 á 41 reales las 92 libras.

Cebada de 22 á 22'50 la fanega.

—

Villada, 4.—En el mercado de hoy solo se han puesto á la venta al detall 1000 fanegas trigo y 80 de centeno, que se cotizaron, así como los demás artículos, á los siguientes precios:

Trigo de 40'50 á 41 reales las 92 libras; centeno á 28 reales la fanega; cebada á 23'50 y lentejas á 42.

El total del trigo comprado se calcula en unas 2000 fanegas.

Tendencia firme.

Los campos buenos.

—

Frémista, 3.—Los precios á que se cotizan en este mercado los cereales y legumbres, son como sigue:

Trigo á 41 reales fanega; centeno á 29; cebada á 25; yeros á 30; lentejas á 40.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 110; mediados á 90; alubias de 30 á 96; muelas a 40.

Patatas á 3 reales arroba.

—

Valladolid, 4.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'75 y 43 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 30 fanegas de trigo á 43'25 reales una.

—

Rioseco, 4.—Han entrado 100 fanegas de trigo.

Trigo al detall á 41'50 reales las 94 libras.

Hay ofertas á 42 reales las 94 libras, en almacén, ó á 42 25 sobre vagón.

Tendencia, sostenida.

—

Medina, 4.—Entraron 250 fanegas.

Se ha vendido trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

—

Salamanca, 4.—Trigo al detall en el mercado de esta plaza, á 42'25 reales las 94 libras.

En el de Tejares entraron 140 fanegas y 260 en el de Chamberí. En ambos mercados se cotizó á 42 y 42'25 reales.

—

Arèvalo, 3.—Entraron 400 fanegas.

Trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, fija.

Animación, regular.

Los sembrados buenos.

—

Barcelona, 3.—Hoy hubo regular animación en este mercado.

Se hicieron, no obstante, pocas operaciones.

Vendióse trigo bueno de Salamanca á 42'50 reales las 94 libras; de Cisneros á 42'50, y de Sanchidrián, superior, á 41'25.

Han llegado por ferrocarril 153 vagones.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Santa Dorotea, San Antoliano y San Teófilo.

En San Francisco celebra su función mensual el apostolado de la oración: la comunión será en las misas de cinco y media y siete y media, y el ejercicio de la tarde dará principio á las seis con S. D. M. expuesto y sermón.

En las Esclavas también se celebran los ejercicios del primer viernes de mes á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

El estado del duque

MADRID 5 (10)

El parte dado por los médicos acerca de la enfermedad que aqueja al duque de Tetuán, acusa bastante gravedad, pues la última noche la pasó con gran excitación febril, produciéndole muchas molestias.

EL ASUNTO DE MARRUECOS

MADRID 5 (10'15)

Los telegramas que se reciben de Tánger, siguen comunicando noticias contradictorias de Fez.

Consejo en Palacio

MADRID 5 (14)

En el celebrado hoy bajo la presidencia del Rey, el Sr. Silvela se ocupó de las huelgas y del fracaso que en sus tentativas han sufrido los anarquistas en Barcelona. Comentó favorablemente la victoria alcanzada por el Sultán de Marruecos, cuya autoridad aumenta lo cual favorece los intereses de los europeos y terminó elogiando la rapidez con que se ha hecho la movilización de nuestras fuerzas, lo cual ha producido excelente efecto en la opinión.

Firma

MADRID 5 (15)

Terminado el Consejo, S. M. firmó los siguientes decretos:

El pase á la reserva del general Muñoz Vargas; nombrando consejero del Tribunal Supremo de Guerra al general Gamarra Fuentes destinando á la Capitanía general de Galicia al teniente general Giménez Castellanos; ascendiendo á teniente general al Sr. Bouza; á general de división al Sr. Vallarino y á general de brigada al coronel Mathe.

También ha sido firmado el decreto reformando el cuerpo de escribanos de los juzgados.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta, Litografía y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.
Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivé

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico: **cura el 98 por 100** de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las **acedias, aguas de boca,** vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura el mareo del mar.** Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las **aguas** minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las **diarreas** de los niños. No solo **cura**, sino que, como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan á las señoras y n las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

VA POR CORREO

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES Á PRECIOS MÓDICOS

EXCELENTE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

¡A los quintos de 1903!

Asociación mútua de redenciones á metálico

Bordadores, 2, principal, esquina á Mayor, 34, Madrid

Los padres de los individuos alistados para el reemplazo actual, pueden redimir á sus hijos depositando á su nombre 700 pesetas en el Banco de España, y con el resguardo inscribirlos en esta «Asociación»; única que por dicha cantidad asegura la libertad del servicio militar activo durante los doce años de la quinta. Representantes en las capitales y cabezas de partido.

REPRESENTANTES EN: *Palencia*, D. Emiliano Calleja Diez, Mayor Antigua, 50.—*Astudillo*, D. Angel Muñoz Naval, Procurador.—*Baltanás*, D. Fernando Mínguez Arredondo, Procurador.—*Cervera del Río Pisuerga*, D. Eugenio Marcos Pérez. Procurador.—*Carrión de los Condes*, D. Leandro Gil Fernández, Procurador.—*Frechilla*, D. Oroncio Arenillas Infante, Procurador y Secretario de Ayuntamiento.—*Saldaña*, D. Ireneo Gómez, Procurador.

VINO PINEDO de kola compuesto

(**Tónico nutritivo**)—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.— En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.— Pídase en todas las Farmacias.

COMERCIO DE POLO

MAYOR, 99 y 101

Liquidación de todo el salvamento del incendio

Desde 1.º del próximo Febrero

se pondrá á la venta todo el género de verano de señora, caballero y niño.

Nueva rebaja en todos los artículos de días anteriores.

No se dan muestras ni géneros para elegir.

Horas de venta

Mañana, de nueve à una.

Tarde, de tres á seis.

Precios fijos.--Ventas al contado

NO MAS

VENENO

ni más Codeína, ni más substancias venenosas

Si habéis sido engañados por las promesas falsas de industriales de mala fe, es aún tiempo de tomar mejor acuerdo y de no arriesgar ya más vuestra salud y vuestra vida.

No olvidéis, pues, que las PASTILLAS GÉRAUDEL son las únicas que aseguran, sin ningun peligro, la pronta y radical curación en todos los casos: de reumas, bronquitis, influenza, asma, y en general todas las afecciones de la garganta ó del pecho, aun las más rebeldes.

En adelante rechazad todas las imitaciones. Exigid las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL. Se adquieren en todas las farmacias de todo el mundo.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

38 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arreegla toda clase de armas de fuego.

Ovejas

Se venden 100, á elegir entre 115 bien escogidas; de ellas 25 emparejadas con corderos.

Su dueño, en Grijota, Valentín Aparicio.

Traspaso

Se hace del parador titulado el «Bosque», propiedad de Saturnino Montoya, frente á la estación del ferrocarril, con su cantina, por encontrarse la dueña enferma.

Para tratar del precio y condiciones con dicho señor, que vive en el mismo. También se pone á la venta un omnibus, un par de ruedas de coche, una máquina bieldadora y un borrico con su carro y arreos.

El Rey de los Tónicos

VINO DE BUGEAUD

El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior. — *Principales Farmacias.*

M.C.D.2022